Dirección General de Comunicación Social

COMUNICADO 003/2023
Ciudad de México, a 8 de marzo de 2023.

SFP conmemora el Día Internacional de las Mujeres con foro sobre igualdad de género en el sector público

- Subrayan el compromiso con generar espacios de discusión para erradicar estereotipos de género y actitudes discriminatorias.
- Participan representantes de Inmujeres, Inegi y SFP.
- El evento estuvo dirigido a personas servidoras públicas, entre ellas, personal de los Órganos Internos de Control y Unidades de Responsabilidades.

Para conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, la Secretaría de la Función Pública (SFP) organizó el evento "Servidoras públicas y servidores públicos en alianza para lograr instituciones igualitarias, incluyentes y éticas".

En el evento se expusieron los retos, perspectivas y avances de la paridad de género en el ámbito institucional de México y contó con la participación de representantes del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) y de la propia SFP.

En el mensaje introductorio, Dálida Acosta Pimentel, coordinadora general de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la SFP, hizo un llamado a que como personas servidoras públicas "generemos instituciones libres de discriminación y violencia, factores claves para lograr un gobierno honesto, eficiente y transparente".

Dijo que desde la SFP "estamos comprometidos y comprometidas con generar, justamente, estos espacios de discusión, en donde podamos seguir, desde la cotidianidad, promoviendo nuevas prácticas y nuevos roles que nos liberen de estereotipos de género y actitudes discriminatorias, y nos lleven a la vinculación que existe entre la promoción de la integridad y lo público con la defensa de las mujeres".

En su intervención, Adrián Franco Barrios, vicepresidente de la Junta de Gobierno del Inegi, resaltó que en el periodo 2016-2021, la integración de mujeres en las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) aumentó en seis puntos porcentuales, y siete puntos en titulares de áreas.

Por su parte, María Margarita Cortés, directora del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Inmujeres, expuso que actualmente 130 instituciones de la Administración Pública Federal cuentan con una Unidad de Igualdad de Género, área homóloga o enlace designado para atender la agenda de igualdad".

Finalmente, Alfredo Páez Herrera, titular de la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, indicó que en febrero del 2022 se emitió el nuevo Código de Ética de la APF, que contiene principios como el de respeto a los Derechos Humanos. en el que se incluye la igualdad y no discriminación. "La visión y los alcances del Código no se agotan en sedes institucionales, también inciden en aspectos más amplios que únicamente el del servicio público, en los que se busca romper con prejuicios como el de género, para erradicar desigualdades entre mujeres y hombres, y prevé,

también como actos discriminatorios, aquellas conductas que afecten el acceso a mujeres a las mismas oportunidades laborales".

El evento estuvo dirigido a personas servidoras públicas, entre ellos, al personal de los 202 Órganos Internos de Control y de las dos Unidades de Responsabilidades.

-000-

Dirección General de Comunicación Social
55 2000 3000, ext. 1445 · Correo electrónico: subdeinformacion@funcionpublica.gob.mx